

ANEXO
GUÍAS DOCENTES

**Máster
Organización y
Dirección de
Eventos**

Curso 2021/22
FCA



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

ANEXO A LAS GUÍAS DOCENTES			
Universidad	Antonio de Nebrija	Centro	Facultad de Comunicación y Artes
Denominación del título	Máster en Organización y Dirección de Eventos	Código RUCT	4317016
Nivel de título	Máster	Número de créditos	60

Nivel de adaptación:

a. Cambios globales a nivel de Centro

La Facultad de Comunicación y Artes se acoge al **Plan de Actuación para el curso 2021-2022 y de adaptación de las actividades formativas a la evolución del COVID-19** de la Universidad Nebrija, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDEN 668/2020, de 19 de junio de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria actual.

En principio, la intención de la Universidad Nebrija es la vuelta a la modalidad presencial pero, si la situación lo requiere y las instituciones sanitarias y educativas lo aconsejan, se repetirá el modelo de hibridación del curso 2020-21, que se ha desarrollado de manera exitosa.

La Universidad Nebrija, en su apuesta por el enfoque más innovador de la educación, lleva tiempo trabajando en la definición de un modelo educativo híbrido, en un entorno de aula disruptiva que enriquece y dinamiza la enseñanza presencial, la expande y la amplía, gracias a la tecnología y su aplicación metodológica, en la definición de un nuevo espacio combinado de convergencia física-virtual (creación y desarrollo de una nueva dimensión educativa): las aulas mediadas que permiten el desarrollo presencial y digital en el mismo momento, sin importar el lugar donde se encuentre el estudiante.

En este contexto, la Universidad Nebrija sigue garantizando un modelo educativo de calidad y exigencia académica, atendiendo a las condiciones de seguridad sociosanitarias requeridas para los alumnos en el curso 2020-2021. El modelo de "Presencialidad híbrida" permite la reducción de los aforos presenciales en el campus al potenciar la conexión en remoto al aula y ello, a su vez, facilita el cumplimiento de la distancia de seguridad y el control de los espacios frente al COVID-19. Asimismo, ofrece a los estudiantes la posibilidad de conectarse a las sesiones si su situación les impide la presencial física en el aula.

La necesidad surge, no solo de tener que acotar espacios, reducir ratios y establecer distancias físicas, en función de los previsibles requerimientos socio-sanitarios, sino también como una inquietud educativa y de apuesta por la innovación.

La **Presencialidad híbrida** representa una **nueva modalidad mixta**, que aúna los aspectos más positivos y enriquecedores de las modalidades presencial y a distancia, estableciendo un modelo **blended –una mezcla enriquecida–, que actúa de manera dinámica y que trasciende los planteamientos tradicionales**. Parte de espacios y contextos presenciales, expandidos e interconectados, repartidos en momentos síncronos (con el profesor y el aula) y asíncronos, enriquecidos y ampliados con el curso virtual y todas sus potencialidades (entorno, aplicaciones y herramientas tecnológicas) en perfecta sintonía de acción.

Este sistema conlleva la adaptación y modernización de los espacios del campus ya que las aulas disponen desde el curso 2020/21 de una infraestructura tecnológica que permite retransmitir la sesión que se está celebrando en el aula y acoger virtualmente a los alumnos que están conectados en remoto.

Además, se ha formado a todos los profesores de este grado que cuenta, además, con el apoyo y seguimiento de Nebrija Global Campus, la unidad de enseñanza y metodología online de la Universidad Nebrija.

Los estudiantes siguen siendo el centro de nuestro modelo y ellos también han recibido formación específica sobre esta metodología y el acceso al sistema de videoconferencias, amparado en Blackboard Ultra.

b. Cambios globales a nivel de Título

Los alumnos del Máster en Organización y Dirección de Eventos podrían solicitar, bajo justificación, la asistencia en remoto en aquellas asignaturas que permiten la hibridación. Por su parte, la directora del máster si las circunstancias sanitarias lo requieren, dividiría al grupo en dos subgrupos, que acudirían presencialmente al campus en semanas alternas. Así, el primer grupo acudiría de manera física a la Facultad las semanas impares del calendario académico y el otro grupo lo harían en las semanas pares. Igualmente, se conectarían en remoto las semanas que no tienen programación presencial.

Este sistema se ha aplicado de manera general en los estudios de la Facultad de Comunicación y Artes, con la excepción de aquellas asignaturas de carácter eminentemente práctico o que precisan de la infraestructura y recursos materiales del centro para su desarrollo. En estos casos, se ha exigido presencialidad, dentro de la normativa de seguridad vigente, y se ha desdoblado la materia para facilitar la creación de grupos reducidos y ajustados a los nuevos aforos de las aulas.

Concretamente, en el Máster en Organización y Dirección de eventos ninguna asignatura requiere presencialidad, por lo que la modalidad híbrida resulta la mejor opción para la adaptación a las necesidades de los alumnos.

En relación con los **sistemas de evaluación**, en el caso de tener que atender a alumnos conectados en remoto, los profesores adaptarán sus exámenes o pruebas finales ajustándose a alguno de estos modelos o combinando distintas acciones:

- **Modelo 4: Entrega y presentación de trabajo final**

El profesor, como ya tenía previsto en el programa original, podrá solicitar al alumno como prueba final la entrega de un trabajo adaptado a las necesidades de la asignatura, ya sea de carácter investigador o práctico – individual o en grupo, para evaluar las competencias asociadas a la materia. Podrá solicitar la entrega a través del campus virtual, por email u otros sistemas de transferencia de archivos dependiendo de las características y formato del mismo. De manera adicional, el profesor podrá fijar una presentación oral sincrónica o grabada de los trabajos presentados. En el caso de optar por la presentación a través de videoconferencia, individual o en grupo, para garantizar la identidad del estudiante, debe mantener la cámara y el micrófono activos y atender a las preguntas que plantea el docente. Al inicio de la presentación, el alumno muestra a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). La presentación quedará registrada, accesible únicamente para el profesor. El resultado, la calificación, no se desvelará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual y una vez el docente haya corregido el trabajo solicitado. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización de la presentación, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

En todas las asignaturas los profesores siguen los criterios de evaluación específicos del grado y contenidos, tanto en las memorias de verificación como en las guías docentes.

Recordamos los criterios de evaluación de Máster en Organización y Dirección de Eventos:

Convocatoria ordinaria

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1	Asistencia y participación en clase	10%
SE3	Actividades académicas dirigidas	40%
SE4	Prueba final presencial	50%

En el Máster en organización y dirección de eventos no hay examen parcial ni final, por lo que el sistema de evaluación de las asignaturas afectadas no se ha visto alterado y se respetan los porcentajes incluidos en la memoria de verificación del título.

Convocatoria extraordinaria

Código	Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE3	Actividades académicas dirigidas	40%
SE4	Prueba final presencial	60%

Con respecto a la defensa del Trabajo Fin de Máster, se ha previsto la posibilidad de realizarlas a distancia, en caso de que algún alumno así lo necesite.

MÁS INFORMACIÓN:

- **Presencialidad Híbrida para alumnos Nebrija:**
<https://vimeo.com/456998997/8695d0eeeb>
- **Medidas COVID:**
<https://vimeo.com/457000962/f576423b8d>